



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0987/2022/SICOM
Sujeto Obligado:	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.** - - - - -

- - - Con fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, se recibió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número FBA/DIR/AA/34/23-23, signado por la maestra Liliana Roció García Valencia, Directora de la Facultad de Bellas Artes del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés; - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

- - - - - **ACUERDA:** - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número FBA/DIR/AA/34/23-23, signado por la maestra Liliana Roció García Valencia, Directora de la Facultad de Bellas Artes del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 78, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés; feneció el diez de abril de dos mil veintitrés; y para informar a este Órgano Garante, feneció el trece de abril de dos mil veintitrés, por lo que, se tiene a la Directora de la Facultad de Bellas Artes del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma; - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número FBA/DIR/AA/34/23-23, signado por la maestra Liliana Roció García Valencia, Directora de la Facultad de Bellas Artes del sujeto obligado en mención, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a



su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase.-----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos

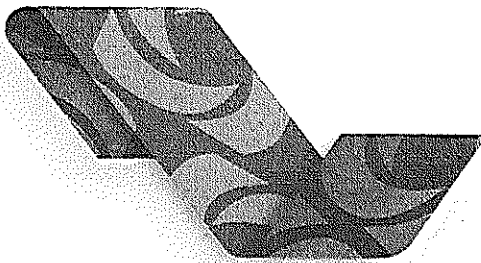
Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez



L.A.P.M. / j.b.ch.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DAFOS
ABIERTOS

Buscar



en

[Solicitudes](#) [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)

Información de la solicitud

Información del medio de Impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
Captura de Pantalla 2023-04-10 a la(s) 20.28.57.png		0.07 MB	1
0264.pdf		2.83 MB	2

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
10/04/2023 20:30	0264.pdf Captura de Pantalla 2023-04-10 a la(s) 20.28.57.png		



CAVINAI

BUSCADORES TEMÁTICOS 

GÉNERO

DIRECTORIO

SUELDOS

SERVICIOS

TRÁMITES

CONTRATOS

PADRÓN DE
BENEFICIARIOS

SERVIDORES
PÚBLICOS
SANCIONADOS

PRESUPUESTO
ANUAL ASIGNADO

EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO

RESOLUCIONES DE
TRANSPARENCIA Y
DATOS

GLOSARIO

TEL: (02) 236 43 24

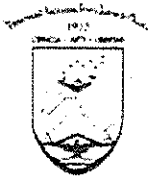
AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA FNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

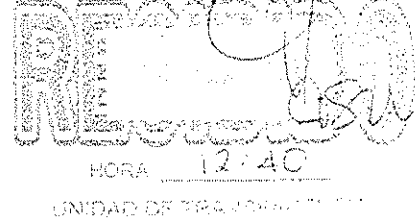
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Oaxaca de Juárez, Oax. A 28 de Marzo del 2023

Oficio N°: FBA/DIR/AA/34/23-23

Asunto: El que se indica.

LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA UABJO.
P R E S E N T E.



En relación a su oficio N° UABJO/UT/127/2023 con número de expediente N°R.R.A.I.0987/2022/SICOM de fecha 10 de marzo de 2023, que anexa al presente escrito en el que se resuelve el recurso de revisión número R.R.A.I./0987/2022/SICOM respecto a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 20117312200102. En su resolutivo QUINTO expresamente Ordena lo siguiente:

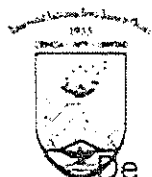
"Se ordena al sujeto obligado modificar su respuesta, a efecto de llevar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los numerales, 6 y 7 de la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio 201173122000102, en los archivos de las unidades administrativas que conforman el sujeto obligado y que de acuerdo a sus atribuciones y funciones puedan contar con la información"

Con base a lo anterior me permito remitir la siguiente información.

Punto 6: "CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS CELEBRADOS DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022. INCLUIR NOMBRE, CONCEPTO DEL CONTRATO, IMPORTE, PERIODO DEL CONTRATO"

La Facultad de Bellas Artes no realiza no hace estas contrataciones profesionales, Es si no a través del corporativo Azcayuc S.C.U que realizo las contrataciones por el concepto de Suministro de Servicios de Consultoría y Asesoría para convocar y seleccionar el personal académico para impartir docencia.

Obteniendo así un considerable ahorro en las finanzas de la facultad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

De esta manera anexo la documentación comprobatoria en donde se detallan los nombres, conceptos, importes y periodos establecidos en los contratos con la empresa Azcayuc.

Punto 7: CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGO PÚBLICO Y LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022"

La Facultad de Bellas Artes no realiza convocatorias para cargos públicos, solamente se elige el cargo de Dirección y Consejo Técnico de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica de la Universidad Autónoma Benito "Juárez de Oaxaca" que a su letra dice:

ARTÍCULO 19.- Las elecciones de autoridad constituyen un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria. El sufragio expresa la voluntad de ésta y se ejerce para garantizar la continuidad de la vida institucional de la Universidad, eligiendo a sus autoridades y representantes para integrar sus órganos de gobierno.

ARTÍCULO 20.- Los integrantes de la Comunidad Universitaria ejercerán el voto uninominal, libre, directo, y secreto. Para la elección, se cumplirán los requisitos, el procedimiento que establece esta Ley y su reglamento.

Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo.

Atentamente,

Mtra. Liliana Rejo García Valente
Directora de la Facultad de Bellas Artes.

FACULTAD DE
BELLAS ARTES

DIRECCIÓN

"2023, Año de la Interculturalidad"

C.c.p.minutario



CORPORATIVO AZEAYUD S.C.U.

TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona
REGIMEN	GRUPO
REGIMEN	GRUPO
REGIMEN	GRUPO
REGIMEN	GRUPO
REGIMEN	GRUPO

BOLETA DE VENTA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA

Regimen Fiscal: 601 - General de las Personas Moleculas
 Domicilio: La Carretera No. 172 No. 1018 - Cotacachi - Canton Cotacachi - Provincia Cotacachi - P.O. Box 22
 Ciudad de Guayaquil - Ecuador - Maipuy

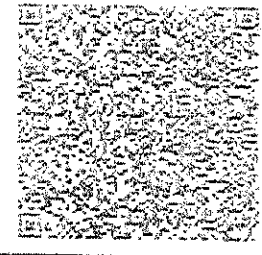
Código de Expediente: 8608
 Método de Pago: PAGO EN EFECTIVO
 Forma de Pago: PAGO EN EFECTIVO
 Tipo de CDT: 601 - General de personas

Cliente: Universidad Autónoma Santa Juana de Cotacachi
 RUC: 300001700
 Domicilio: Av. La Carretera No. 172 No. 1018 - Cotacachi - Canton Cotacachi - P.O. Box 22, Cotacachi - Cotacachi - Cotacachi

01	601	60101000	Suministro de Servicios de Consultoría y Asistencia para la creación de un plan de desarrollo académico para el periodo de vigencia en la Universidad de Guayaquil y Cotacachi Santa Juana de Cotacachi en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Guayaquil correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2022. SERVICIO SANTOS ROBERTO	4.800,00	1.000,00
02	601	60101000	Suministro de Servicios de Consultoría y Asistencia para la creación de un plan de desarrollo académico para el periodo de vigencia en la Universidad de Guayaquil y Cotacachi Santa Juana de Cotacachi en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Guayaquil correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2022. SERVICIO JIMENEZ BELEN DEL CARMEN	4.800,00	1.000,00
03	601	60101000	Suministro de Servicios de Consultoría y Asistencia para la creación de un plan de desarrollo académico para el periodo de vigencia en la Universidad de Guayaquil y Cotacachi Santa Juana de Cotacachi en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Guayaquil correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2022. SERVICIO BRAVO MARIA ELENA	4.800,00	1.000,00
04	601	60101000	Suministro de Servicios de Consultoría y Asistencia para la creación de un plan de desarrollo académico para el periodo de vigencia en la Universidad de Guayaquil y Cotacachi Santa Juana de Cotacachi en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Guayaquil correspondiente al periodo del 01 al 30 de marzo de 2022. SERVICIO NICOLAS MIGUEL ANDRÉS	4.800,00	1.000,00

IMPORTE TOTAL PESOS CUATROcientos

SUBTOTAL:	19.200,00
IVA:	3.600,00
TOTAL:	22.800,00



Este es el Código del cliente: 90207000000007100000

Código Fiscal: 0067665-0000-4100-0000

No. de Serie del Documento del SAT: 00000000000000000000

Fecha y hora de certificación: Marzo de 2022 - 12:00:00



CORPORATIVO AZCAYUC S.C.U.

TIPO DE OPERACIONANTE	Impuesto
PAIS	MEXICO
MONEDA	PESOS MEXICANOS
Monto total de la factura	
Monto total de impuestos	
Monto total a pagar	

CONDICIONES DE PAGAMENTO Y DATOS DE EMISOR

Régimen Fiscal: 601 - Sistema de Ley Personas Morales
Domicilio: La Compañía No. 122 Narina F, Colonia La Nave, Cuauhtémoc, D.F. 06055
 Correo Electrónico: azcayuc@azcayuc.com

Legislación Explotación: 6010
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Clave del CFDI: 030 - Gastos en general

DATOS DEL CLIENTE

Cliente: Universidad Autónoma Benito Juárez de Ensenada
R.F.C.: UR8201077076
Domicilio: Av. Universidad No. 510, Centro Señores, Colonia de Juárez, C.P. 65100, Ciudad de Ensenada, Baja California Sur

DETALLE DE OPERACIONES

Cantidad	Clave	Descripción	Importe	Impuesto
1.00	846	20001000	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para optimizar selección personal académica para ocupar el cargo en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Ensenada correspondiente al periodo del 14 de febrero al 05 de marzo de 2022. TELMO MARTINEZ DIAZ	3,620.00
1.00	846	20001000	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para optimizar selección personal académica para ocupar el cargo en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Ensenada correspondiente al periodo del 14 de febrero al 05 de marzo de 2022. LUIS ENRIQUE MARTINEZ	3,620.00
1.00	846	20001000	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para optimizar selección personal académica para ocupar el cargo en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Ensenada correspondiente al periodo del 14 de febrero al 05 de marzo de 2022. INDIRA VELAZCO MARTINEZ	3,620.00
1.00	846	20001000	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para optimizar selección personal académica para ocupar el cargo en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Ensenada correspondiente al periodo del 14 de febrero al 05 de marzo de 2022.	3,620.00

PAGAMENTO EN PESOS CON UN DÍGITO	
SUBTOTAL	13,840.00
IVA	1,384.00
TOTAL	15,224.00

Información de la factura	
Clave del Certificado del emisor	00000000000000000000
Folio fiscal	10000000000000000000
No de Clave del Certificado del SAT	00000000000000000000
Fecha y hora de certificación	17/03/2022 - 11:14:57



CORPORATIVO AZCAYUC S.C.U.

FACDUJG	
TIPO DE COMPROBANTE	1 - Ingresos
FOLIO	8144
FECHA	20/04/2022 11:11:34
Documento Valido	

CORPORATIVO AZCAYUC SOCIEDAD CIVIL UNIVERSAL
RFC: CAZ1009228A5

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
 Domicilio: La Gobernadora No. 123 No. Int. F. Colonia La Noria, Cuixtla de Juárez, C.P. 68666
 Cuixtla de Juárez, Oaxaca, México

Lugar de Emisión: 68666
 Método de Pago: PDE - Pago en una sola emisión
 Forma de Pago: 09 - Transferencia electrónica de fondos
 Uso del CFDI: 300 - Sostes en general

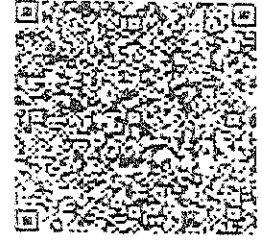
Datos del Cliente

Cliente: UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
 R.F.C.: UO.690117X88
 Domicilio: Av. Universitaria No. 514, Ciudad Senenas, Cuixtla de Juárez, C.P. 68120, Cuixtla de Juárez, Oaxaca, México

Cant.	Unidad	Cant.	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	ESD	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir materias en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 20 de Marzo al 30 de Abril de 2022. HERNANDEZ ALVAREZ MARCELA PAULINA	6,020.00	6,020.00
1.00	ESD	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir materias en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 20 de Marzo al 30 de Abril de 2022. SANTIAGO HERNANDEZ ROS OMAR	6,020.00	6,020.00
1.00	ESD	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir materias en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 20 de Marzo al 30 de Abril de 2022. URSIETA MARTINEZ PAOLA GUARUPE	6,020.00	6,020.00
1.00	ESD	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir materias en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 20 de Marzo al 30 de Abril de 2022. VELASCO CORRO NEROLIA DEL CARMEN	6,020.00	6,020.00

CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	24,080.00
NVA:	5,517.24
TOTAL:	29,597.24



Este documento es una reproducción impresa de un CFDI

Códigos fiscales al por mayor

Serie del Certificado del emisor: 60001000000507330490

Folio Fiscal: 21DA4D08-0177-4704-8006-F1066875A25E7

No. de Serie del Certificado del SAT: 60001000000507330490

Fecha y hora de certificación: 20/04/2022 11:11:34

Section 501(c)(3) Status

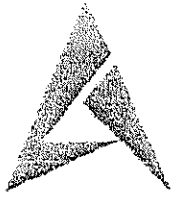
The organization has been determined to be a 501(c)(3) organization under the Internal Revenue Code. The organization is not a private inurement or private business and is not organized for the private inurement or private business of any individual. The organization is organized for the promotion of the general welfare of the community and is not organized for the private inurement or private business of any individual.

Section 501(c)(3) Status

The organization has been determined to be a 501(c)(3) organization under the Internal Revenue Code. The organization is not a private inurement or private business and is not organized for the private inurement or private business of any individual. The organization is organized for the promotion of the general welfare of the community and is not organized for the private inurement or private business of any individual.

Section 501(c)(3) Status

The organization has been determined to be a 501(c)(3) organization under the Internal Revenue Code. The organization is not a private inurement or private business and is not organized for the private inurement or private business of any individual. The organization is organized for the promotion of the general welfare of the community and is not organized for the private inurement or private business of any individual.



CORPORATIVO AZCAYUC S.C.U.

Factura	
TIPO DE COMPROBANTE	1 - Ingreso
REGNO	0125
FECHA	20220502 14:02:25
Concepto del CFDI	

CORPORATIVO AZCAYUC	
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	
Domicilio: La Carbonera No. 122 No. Int. F. Colonia: La Norma, Daxayuc de Juárez, C.P. 66033 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México	
Lugar de Expedición:	65005
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago:	04 - Transferencia electrónica de fondos
Uso del CFDI:	035 - Gastos en general

Datos del Cliente	
Cliente:	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA
R.F.C.:	USJ650177R4
Domicilio:	Av. Universidad No. 514, Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México

Cant.	Unidad	Clave	Concepto y Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	843	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 02 al 21 de mayo de 2022. GARCIA CASAS ARACELI	5,920.00	5,920.00
1.00	843	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 02 al 21 de mayo de 2022. ORTIZ MACIEL DEMIAN	5,920.00	5,920.00
1.00	843	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 02 al 21 de mayo de 2022. QUIROZ RUIZ LAURA MARGARITA	5,920.00	5,920.00
1.00	843	60101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca correspondiente al periodo del 02 al 21 de mayo de 2022. VILLALBOS LOPEZ MARIA CONCEPCION	5,920.00	5,920.00

Importe con letra
CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL	23,680.00
I.V.A.	5,517.24
TOTAL	29,197.24

Este documento es una reproducción impresa de un CFDI	
Factor fiscal al pago	
Serie del Certificado del emisor:	000000000597102440
Folio fiscal:	00220156-2FC1-1800-8786-
	00400007A551
No de Serie del Certificado del SAT:	000000000350142208
Fecha y hora de certificación:	Mayo 02 2022 - 14:02:25

CFDI Receptor

... ..

Salida de SA

... ..

Cada vez que el complemento de condición es igual a SA

... ..



CORPORATIVO AZCAYUC S.C.U.

Factura	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	1 - Ingresos
CÓDIGO	6254
FECHA	16/05/2022 10:43:50
Comentarios: Ninguno	

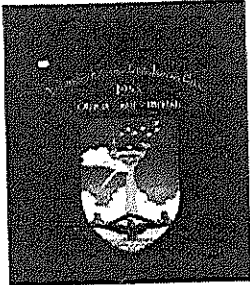
CORPORATIVO AZCAYUC S.C.U.	
Regimen Fiscal:	601 - General de Ley Personas Morales
Domicilio:	La Carbonera No. 122 No. 1a F, Culcaná, La Nueva Córdova de Juárez, C.P. 68000, Ciudad de Juárez, Durango, México
Lugar de Expedición:	68000
Método de Pago:	PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago:	03 - Transferencia electrónica de fondos
Uso del CFDI:	333 - Gastos en general

Datos del Cliente	
Cliente:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
R.F.C.:	UBJ550177KA
Domicilio:	Av. Universidad No. 519, Cinco Señoras, Ciudad de Juárez, C.P. 68700, Ciudad de Juárez, Durango, México

Cant.	Unidad SAT	Clave SAT	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 25 al 27 de mayo de 2022, CRUZ MENDEZ MANDEHUJINI NENELES	6,620.00	6,620.00
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 23 de mayo al 11 de junio de 2022, CABALLERO RAMÍREZ JUANSE	6,620.00	6,620.00
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 23 de mayo al 11 de junio de 2022, GARCIA SANTIAGO ARCELIA	6,620.00	6,620.00
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 23 de mayo al 11 de junio de 2022, GOMEZ JUAREZ ALICIA	6,620.00	6,620.00
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 23 de mayo al 11 de junio de 2022, GONZALEZ MIGUEL OLIVERA	6,620.00	6,620.00
1.00	E45	80101500	Suministro de Servicio de Consultoría y Asesoría para convocar, seleccionar personal académico para impartir docencia en la Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable que se imparte en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, correspondiente al periodo del 23 de mayo al 11 de junio de 2022, MATIAS CRUZ LUIS REY	6,620.00	6,620.00

Importe con letra: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	51,724.14
I.V.A.:	6,275.26
TOTAL:	60,000.00



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS

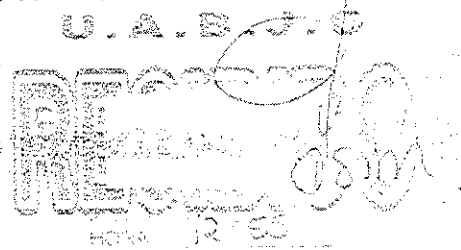


OFICIO No. SF/448/2023

ASUNTO: Relativo a la solicitud de información de acuerdo al folio PNT 201173122000102. R.R.A.I./0987/2022/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de marzo de 2023

LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA UABJO
PRESENTE



Distinguido Licenciado:

En relación a su oficio No. UABJO/UT/128/20232, de fecha 21 de marzo de 2023, relativo a la solicitud de información de nuestra Institución Educativa con número de folio 201173122000102, recurso de revisión R.R.A.I./0987/2022/SICOM, a través del presente me permito remitirle la información misma que se describe a continuación:

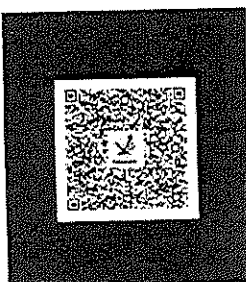
Solicitud:

"INFORMACIÓN DETALLADA RELATIVA, SOLAMENTE, A LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, DE LA UABJO

- LISTADO NOMINAL- TABULADOR DE REMUNERACIÓN DESGLOSADA MENSUAL POR CONCEPTO DE CADA UNO DEL PERSONAL DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, QUE INCLUYA EL NOMBRE Y CARGO VIGIENTE, O CONCEPTO POR EL QUE RECIBE EL PAGO, COMPENSACIÓN BASE Y OTROS PAGOS AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
- COMPENSACIONES, APOYOS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIATICOS QUE RECIBA EL PERSONAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, DESGLOSADO POR INDIVIDUO O PERSONA CON NOMBRE POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Respuesta: Respecto a la información requerida en el punto 4 me permito adjuntar nuevamente el tabulador de remuneración desglosada mensual del personal adscrito a la Facultad de Bellas Artes al 17 de septiembre de 2022.

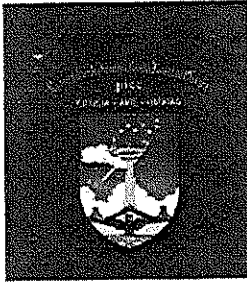
CIENCIA · ARTE · LIBERTAD



HOJA 1 / 2

"2023, Año de la Interculturalidad"

Av. Universidad S/N, Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel: 01 (951) 502 07 18 · 01 (951) 502 07 00 ext. 208 04 · Correo: sria.finanzas@uabjo.mx
www.uabjo.mx



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS



OFICIO No. SF/448/2023

ASUNTO: Relativo a la solicitud de información de acuerdo al folio PNT 201173122000102, R.R.A.I./0987/2022/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oax., 28 de marzo de 2023

En lo que se refiere al punto 5 de compensaciones, apoyos, gastos de representación y viáticos que reciba el personal adscrito a la Unidad Académica, después de realizar una búsqueda exhaustiva y con criterio amplio en los registros de esta Secretaría de Finanzas respecto a la información requerida, por este medio me permito informarle que no se encontró dicha información, motivo por el cual se levantó el acta circunstanciada en la Dirección de Contabilidad, mismo que se anexa para los efectos conducentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

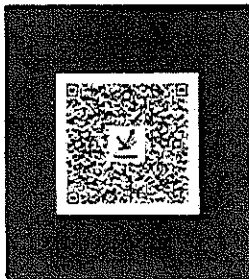
ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez
Secretario de Finanzas



Expediente y minuta.
PRMM*CFE

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD



HOJA 2 / 2

"2023, Año de la Interculturalidad".

Av. Universidad S/N, Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel: 01 (951) 502 07 18 · 01 (951) 502 07 00 ext. 208 04 · Correo: sria.finanzas@uabjo.mx
www.uabjo.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS



ANEXO 1. LISTADO NOMINAL - TABULADOR DE REMUNERACIÓN DEGLOSADA MENSUAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE BELLAS ARTES AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE	SUELDO	PRIMA ANTIGUEDAD	CATEGORIA
SALDIVAR RUIZ JOSEFINA	3,891.63	1,556.65	SECRETARIA
MÉNDEZ MARTINEZ ARTEMIO ALBERTO	2,813.66	1,012.92	OFICIAL DE SERVICIOS
GREGORIO GRANADOS JORGE ADRIAN	2,706.32	974.28	VELADOR
ARAGON ZARATE JOSE MARIA	2,645.45	848.54	AUXILIAR DE SERVICIOS
GARCIA VALENTIN LILIANA ROCIO	13,671.00	6,288.66	DIRECTOR DE FACULTAD
FIGUEROA MUNOZ CONCEPCION NORMA	3,891.63	778.33	SECRETARIA
SANTOS MARTINEZ LUIS ANTONIO	2,813.66	619.01	OFICIAL DE SERVICIOS
RAMOS IRVIN JAZIEL	2,645.45	793.63	AUXILIAR DE SERVICIOS
REYES CRUZ GREGORIO ALEJANDRO	2,706.32	541.26	VELADOR
LOPEZ CRUZ EDSON DAGOBERTO	2,645.45	476.18	AUXILIAR DE SERVICIOS
ELEUTERIO LOPEZ ANDREA MONSERRAT	2,722.63	435.62	AUXILIAR BIBLIOTECARIO
GOMEZ REYES JOSE SALVADOR	2,645.45	0.00	AUXILIAR DE SERVICIOS
GARCIA MATA JOSE ALEJANDRO	2,645.45	264.55	AUXILIAR DE SERVICIOS
HERNANDEZ PEREZ RODOLFO	2,645.45	0.00	AUXILIAR DE SERVICIOS
UNDA OROZCO ELISEO	2,813.66	281.37	OFICIAL DE SERVICIOS
RIOS HERNANDEZ LILIA FANY	2,813.80	0.00	MECANOGRAFA
VICTORIA RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES	2,813.80	562.76	MECANOGRAFA
ANTUNEZ MARTINEZ RICARDO	2,918.65	525.36	OFICIAL DE TRANSPORTE
BARROSO LUIS OCTAVIO ALFREDO	2,813.80	0.00	MECANOGRAFA
CRUZ LOPEZ ABDIAS	5,574.20	557.42	COORD. ADMINISTRATIVO
RAMIREZ ROBLES LOURDES DENNEB	5,574.20	0.00	COORD. ACADEMICO
TORRES GONZALEZ FIDEL	4,965.08	1,390.22	ASIGNATURA "C" NH
CARMONA ROJAS AURELIO	3,135.84	439.02	ASIGNATURA "C" NH
REYES RUIZ LAZARO OCTAVIO	1,959.90	274.39	ASIGNATURA "C" NH
CAMPUZANO MURILLO FABIAN	1,959.90	235.19	ASIGNATURA "C" NH
GOMEZ TOLEDO FRANCISCO	1,959.90	235.19	ASIGNATURA "C" NH
JIMENEZ OROZCO EDGARDO	1,959.90	235.19	ASIGNATURA "C" NH
RODYS RYSZARD WLADYSLAW	1,567.92	188.15	ASIGNATURA "C" NH
GARCIA VILORIA JOSE MANUEL	2,743.86	329.26	ASIGNATURA "C" NH
MATIAS CRUZ LUIS REY	2,221.22	266.55	ASIGNATURA "C" NH
RODRIGUEZ COUTINO JOSUE LUCIO	3,919.80	470.38	ASIGNATURA "C" NH
MENDOZA MONTANO ALFREDO	1,959.90	235.19	ASIGNATURA "C" NH
MARTINEZ OLIVARES FRANCISCO JAVIER	1,045.28	104.53	ASIGNATURA "C" NH
SANTIAGO HERNANDEZ LUIS OMAR	3,527.82	352.78	ASIGNATURA "C" NH
CRUZ BAUTISTA ISAIAS	261.32	26.13	ASIGNATURA "C" NH
SANTIAGO ENRIQUEZ VICENTE	261.32	26.13	ASIGNATURA "C" NH
RODRIGUEZ ESPEJO BERNARDINO	2,613.20	0.00	ASIGNATURA "C" NH
VAZQUEZ MORILLAS MARIO	522.64	0.00	ASIGNATURA "C" NH
URBIETA MORALES LILI	13,671.00	1,367.10	EX-DIRECTOR SUPERIOR
ORTEGA DEL VALLÉ CARLOS ALFREDO	9,464.22	3,596.40	TC PI ASOCIADO C
HERNANDEZ HERNANDEZ JORGE	7,514.86	2,104.16	TC PI ASOCIADO A
BOTO DE MATOS CAEIRO JOAO GABRIEL	7,514.86	1,653.27	TC PI ASOCIADO A
FIGUEROA CRUZ ELOY	2,114.28	2,114.28	ASIGNATURA "A" NH
REYES LOPEZ CESAR ELIAS	4,698.40	4,698.40	ASIGNATURA "A" NH
GONZALEZ CARRASCO OSCAR ADELFO	1,879.36	1,879.36	ASIGNATURA "A" NH
LOPEZ SERNAS ROBERTO	3,876.18	2,907.13	ASIGNATURA "A" NH
MARTINEZ GARCIA OSCAR RAFAEL	2,114.28	1,416.57	ASIGNATURA "A" NH
ZARATE OCHOA ALVARO LEOPOLDO	1,233.33	826.33	ASIGNATURA "A" NH
MARTINEZ VASQUEZ YSAIAS	2,486.66	1,430.66	ASIGNATURA "A" NH
VICTORIANO FRANCISCO MANUEL	1,879.36	1,090.03	ASIGNATURA "A" NH
SANDOVAL MORALES CESAR	1,174.60	610.79	ASIGNATURA "A" NH
HERNANDEZ CRUZ LAZARO JAVIER	1,644.44	657.78	ASIGNATURA "A" NH
OSORIO GONZALEZ FERNANDO	1,959.68	744.68	ASIGNATURA "B" NH
SANTIAGO HERNANDEZ ALBA YANIRA	2,082.16	749.58	ASIGNATURA "B" NH
TEJADA ROMERO ENRIQUE SADOT	1,644.44	592.00	ASIGNATURA "A" NH
PASCUAL AQUINO OSCAR JESUS	2,388.36	859.81	ASIGNATURA "B" NH
LUNA ANGEL EDUARDO	3,658.48	1,170.71	ASIGNATURA "C" NH
CERVANTES GARCIA ROMEO JONATAN	1,644.44	559.11	ASIGNATURA "A" NH
URBIETA MARTINEZ ZEESHI	2,819.04	958.47	ASIGNATURA "A" NH
JUAREZ URBIETA SOCRATES LUIS	4,111.10	1,151.11	ASIGNATURA "A" NH
SANTIAGO HERNANDEZ ANA PATRICIA	3,266.50	914.62	ASIGNATURA "C" NH
SEGURA SANTIBANEZ APOLONIO EDGAR	2,833.88	736.81	ASIGNATURA "B" (hom.)
HERNANDEZ MARTINEZ CONCHITA	3,551.92	781.42	ASIGNATURA "B" NH
DUVERGER HODELIN ALEGNA	2,351.88	376.30	ASIGNATURA "C" NH
GARCIA CASTANEDA ONESIMO	2,613.20	365.85	ASIGNATURA "C" NH
CRUZ LOPEZ ABDIAS	1,567.92	219.51	ASIGNATURA "C" NH
SANCHEZ CRUZ ADAIA	1,567.92	219.51	ASIGNATURA "C" NH
RAMIREZ ROBLES LOURDES DENNEB	5,574.20	219.51	ASIGNATURA "C" NH



DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CONSTITUCIÓN No. 300-B, COL. CENTRO C.P. 68000

OAXACA, OAX., MÉXICO.

Tel. (951) 51-6-65-82 y 51-6-51-08 Fax (951) 51 4-57-30

Acta Circunstanciada sobre Búsqueda Exhaustiva de Información Solicitada

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés la contadora pública Griselda Edith García Ruiz, con número de empleada 13845, Subdirectora de Contabilidad, dependiente de la Dirección de Contabilidad, de la Secretaría de Finanzas, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, asistida de los CC. José Luis López Rodríguez, con número de empleado E12111 y Jorge Julián Jiménez Vargas, con número de empleado E4888, personal adscrito a la propia Dirección de Contabilidad, reunidos en la sala de juntas, planta baja, de la Dirección de Contabilidad, ubicada en el bien inmueble con número 300-B, de la calle de Constitución, en el centro de esta Ciudad, en uso de la palabra la contadora pública Griselda Edith García Ruiz, Subdirectora de Contabilidad manifiesta que por instrucciones del Dr. Ángel Pérez Ruiz, Director de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se proceda a la búsqueda exhaustiva de la información correspondiente *a las compensaciones, apoyos, gastos de representación y viáticos que recibió el personal adscrito a la Facultad de Bellas Artes, desglosado por individuo o persona con nombre por el periodo del uno de enero de dos mil veintidós al diecisiete de septiembre de dos mil veintidós*, con el objeto de cumplir con la resolución al recurso de revisión R.R.A.I./0987/2022/SICOM, de diez de los corrientes, dictada por los integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, relativa a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 20117312200102, anexa al oficio UABJO/UT/128/2023 suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia de la UABJO, y enviado al Secretario de Finanzas, de esta Institución, recibido en estas oficinas el día veintidós de los corrientes; por consiguiente y a petición de la Subdirectora de Contabilidad conjuntamente con el personal que la asiste se trasladan todos a la planta alta de las oficinas de la propia Dirección de Contabilidad para revisar, desde el equipo de cómputo ubicado en el privado del Director de Contabilidad, el sistema informático de contabilidad denominado "shake" que contiene en forma sistematizada la información contable para su registro que le hacen llegar las distintas unidades administrativas y académicas, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, una vez que la Subdirectora de Contabilidad ha accedido al referido sistema procede a ingresar



DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CONSTITUCIÓN No. 300-B, COL. CENTRO C.P. 68000
OAXACA, OAX., MÉXICO.
Tel. (951) 51-6-65-82 y 51-6-51-09 Fax (951) 51-4-67-30

personal adscrito a la Facultad de Bellas Artes, durante el periodo del uno de enero al treinta y uno de septiembre de dos mil veintidós; sin embargo, se procede a la obtención de copias de cada una de las documentales correspondientes a ese periodo para previa certificación respectiva anexarlas a esta acta, y por lo que respecta al estado de cuenta del mes de mayo se instruye que se solicite a la Dirección de Ingresos la referida documental; igualmente, se hace constar que para salvaguardar la confidencialidad de la información relativa al número de cuenta bancaria, en términos de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito que indica que únicamente podrá proporcionarse la información confidencial bancaria cuando lo soliciten los órganos jurisdiccionales, de procuración de justicia, autoridades hacendarias o de auditoría, consecuentemente, será cubierto con tinta corrector blanca el número de cuenta bancaria para protegerla de posibles afectaciones al patrimonio de la Universidad; acto seguido la Subdirectora de Contabilidad manifiesta que en esas oficinas ya no existe otro lugar donde pudiera haber información relacionada con la búsqueda que nos ocupa, por lo que procede a dar por concluida la diligencia de búsqueda exhaustiva a las doce horas con treinta y cinco minutos, del día de la fecha; procediéndose a integrar la información obtenida, misma que, previo el análisis de la misma permite afirmar que no corresponde a ninguna compensación, apoyos, gastos de representación y viáticos que recibe el personal adscrito a la escuela de Bellas Artes; firmando al calce y margen todos los que intervinieron, anexando copia xerográfica de los documentos identificatorios de cada uno de ellos, y validando con su firma el contenido de las impresiones y copias xeroáficas que se obtuvieron de la búsqueda exhaustiva a los archivos del sistema informático de contabilidad así como a los físicos que obran en esta Dirección, correspondiente a la escuela de Bellas Artes relativas al año dos mil veintidós. Conste. -----

Subdirectora de Contabilidad

C.P. Griselda Edith García Ruiz

José Luis López Rodríguez

Jorge Julián Jiménez Vargas